

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-HHUT-1

“SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HHUT”

En la ciudad de Tacna, a los 18 días del mes de abril de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística a las 10:00 horas, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Directoral N° 389-2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de setiembre de 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-HHUT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el “**SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HHUT**”, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación de las ofertas correspondientes, según orden de prelación.

1. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10296118392	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10/04/2024	Válido
2	10453120771	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	08/04/2024	Válido
3	10461721333	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	12/04/2024	Válido
4	20519997038	ANGELES DEL CIELO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2024	Válido
5	20532442541	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAN IGNACIO S.A.C.	12/04/2024	Válido
6	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/04/2024	Válido
7	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	12/04/2024	Válido

2. En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado
1	10453120771	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	15/04/2024	21:19:38	10453120771	15/04/2024	Valido
2	10296118392	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	15/04/2024	17:41:03	10296118392	15/04/2024	Valido
3	10461721333	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	15/04/2024	22:11:20	10461721333	15/04/2024	Valido
4	20532442541	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAN IGNACIO S.A.C.	15/04/2024	23:40:22	20532442541	15/04/2024	Valido
5	20519997038	ANGELES DEL CIELO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/04/2024	23:06:52	20519997038	15/04/2024	Valido

3. Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde los requisitos y condiciones de los términos de referencia, previstas en las bases.

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a descargar la oferta de los postores:

- LUQUE PARIZAPANA ELIZABET
- PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
- ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD
- COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAN IGNACIO S.A.C.
- ANGELES DEL CIELO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4. Seguidamente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a continuar la etapa de admisión quedando de la siguiente manera:

ADMISION DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION	LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAN IGNACIO S.A.C.	ANGELES DEL CIELO E.I. R.L.
	RUC N° 10453120771	RUC N° 10296118392	RUC N° 10461721333	RUC N° 20532442541	RUC N° 20519997038
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA S/ 148,192.40	PRESENTA S/ 162,366.00	PRESENTA S/ 173,377.60	PRESENTA S/ 166,071.20	PRESENTA S/ 168,650.00
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

5. De acuerdo a la revisión las dos ofertas presentadas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:

EVALUACION DE OFERTAS:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTORES				
		LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	ROMERO TINTAYA YENY SOLEDAD	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAN IGNACIO S.A.C.	ANGELES DEL CIELO E.I. R.L.
		RUC N° 10453120771	RUC N° 10296118392	RUC N° 10461721333	RUC N° 20532442541	RUC N° 20519997038
A)	<p>PRECIO:</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/ 148,192.40	S/ 162,366.00	S/ 173,377.60	S/ 166,071.20	S/ 168,650.00
PUNTAJE		100	91	85	89	88
BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5	4.56	4.27	4.46	4.39
PUNTAJE TOTAL		105	95.83	89.75	93.70	92.26
ORDEN DE PRELACION		1	2	5	3	4

REQUISITOS DE CALIFICACION

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTORES	
		LUQUE PARIZAPANA ELIZABET	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
		RUC N° 10453120771	RUC N° 10296118392
B.	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Ocho con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,000.00 (Cuarenta y Tres Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: VÍVERES FRESCOS Y/O VERDURAS Y/O FRUTAS EN GENERAL.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

De acuerdo a la calificación realizada, el postor: **LUQUE PARIZAPANA ELIZABET** cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases integradas.

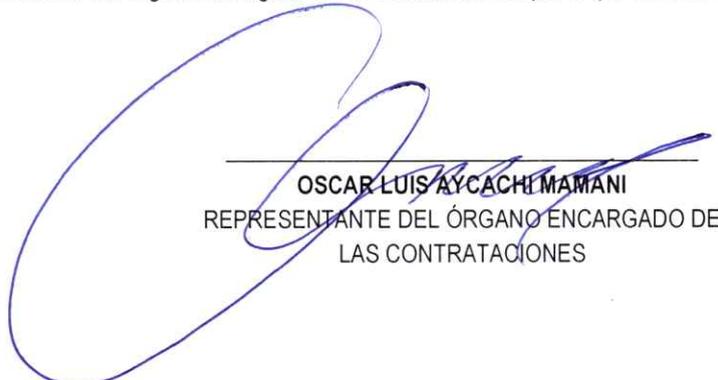
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-HHUT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HHUT"**, quedando de la siguiente manera:

POSTOR : **LUQUE PARIZAPANA ELIZABET**
RUC N° : **10453120771**
MONTO ADJUDICADO : **S/. 148,192.40 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Dos con 40/100 Soles),**

La oferta que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscribiendo el Jefe de la Unidad de Logística en calidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que firma en señal de conformidad.



OSCAR LUIS AYCACHI MAMANI
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES